Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 SET. 1988

Expte. Nº 4.232/88 - Ref. Nº 1/88

VISTO:

Estos actuados por los que la Facultad de Humanidades propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia "Didáctica General para otros profesorados de la Facultad" y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 183/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 8 de Setiembre de 1988)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva a la asignatura DIDACTICA GENERAL PARA OTROS PROFESORADOS DE LA FACULTAD de la Facultad de Humanidades, a la siguientes personas:

TITULARES:

- Prof. Marta SOUTO de ASCH
- Dra. Vilma Eulalia PRUZZO de DI PEGO
- Prof. Lucila Angela ELLIOTT de CAMPAGNA.

SUPLENTES:

- Lic. Diana LEVIN de SBOROVSKY
- Prof. Dora ALALUF
- Prof. Susana Esther CELMAN de ROMERO.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-

U.N.Sa.

Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. VICTOR OMAR VIERA
VICERRECTOR
a/c RECTORADO

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION Nº 560-88